

ACTIVIDADES DEL INSTITUTO

EL PROYECTO DE LEY ARTICULADA DE REGIMEN LOCAL

Durante los meses de noviembre y diciembre ha continuado reunida en el Instituto, bajo la presidencia del señor Director General, la Comisión redactora del Proyecto articulado de las Bases de Régimen local, contenidas en la Ley de 17 de julio.

Las sesiones han sido largas e intensas y hay que destacar el trabajo que, en lo que respecta a las Diputaciones provinciales, han aportado los Presidentes que constituyen la Mancomunidad, cuyas conclusiones fueron entregadas, previa visita al señor Director General, al señor Ministro, quien tuvo frases de congratulación por esta labor, que la Comisión redactora ha tenido muy en cuenta al estudiar y proponer la adaptación de las Bases.

NUEVO SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO

Nombrado don Francisco Naveso Marrupe Secretario del Ayuntamiento de Bilbao, presentó la renuncia del cargo de Secretario General del Instituto, que vino desempeñando desde 1941.

Anunciado Concurso para la provisión de la plaza, la Comisión Permanente lo ha resuelto, en sesión del 4 de diciembre, designando, entre once concursantes, a don Alberto Gallego y Burín, quien venía desempeñando interinamente la Secretaría y estaba con anterioridad adscrito al Instituto como Colaborador.

Por ser de la Casa, no nos extendemos en la relación de los méritos y servicios del señor Gallego y Burín, que han sido reconocidos en el nombramiento.

Felicítamos al señor Naveso Marrupe por su designación para cargo tan brillante y al señor Gallego y Burín por su nombramiento que lo vincula más íntimamente al Instituto.

* * *

Ha sido fijada la fecha de 1.º de marzo de 1946, para el comienzo del Coursillo de perfeccionamiento del segundo grupo de Secretarios de primera categoría de Administración Local, que habiendo sido admitidos cuando se anunció en el pasado año, no pudieron recibir las enseñanzas con el anterior de la misma promoción, por insuficiencia de los locales de la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos.

REUNION DEL CONSEJO DE PATRONATO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACION LOCAL

El día 5 de diciembre se reunió en el Ministerio de la Gobernación, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Blas Pérez González, Ministro de la Gobernación, el Consejo de Patronato del Instituto de Estudios de Administración Local, en sesión reglamentaria.

Fueron aprobados el Presupuesto para el ejercicio de 1946 y el Plan de trabajo para el mismo año. Dicho Plan de trabajo comprende la edición de una decena, aproximada, de publicaciones sobre temas de las distintas especialidades del Instituto.

En la Memoria que relaciona tal Plan se hace mención muy especial de la labor iniciada, en cumplimiento de reiteradas circulares de la Dirección General de Administración Local, para la ordenación de antecedentes de los Archivos de las Corporaciones locales españolas.

La Sección de Estadística e Información desarrollará durante el año de 1946 las series estadísticas elaboradas en el tomo III de la Administración municipal, cuya publicación coincide con la de este número de la Revista, y redactará el original y preparará los gráficos para el último tomo, relativo a la vida económica municipal española. Del mismo modo, será distribuida a todos los Municipios una nueva ficha, aprovechando la experiencia adquirida en los trabajos hasta aquí realizados, para el conocimiento de distintos aspectos de la vida municipal, desde diversos puntos de vista no considerados en los anteriores trabajos.

En relación con las actividades de la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos se prevé la organización de un Curso de habilitación de funcionarios del Cuerpo Técnico-administrativo del Ministerio de la Gobernación que, en posesión del Diploma correspondiente, podrán ser adscritos, en su día, al Servicio de Asesoramiento e Inspección de las Corporaciones locales, previsto en la nueva Ley de Régimen Local, en unión de otros funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Secretarios e Interventores. Se verificará durante los primeros meses del ejercicio de 1946, el Curso de perfeccionamiento de Secretarios de primera categoría que hubo de aplazarse, respecto a parte de los solicitantes, a final de 1944, por insuficiencia de los locales, y tendrá también lugar durante el año venidero el Curso de Habilitación para Secretarios de tercera categoría, de funcionarios afectos a Mancomunidades, al amparo de la Ley de 14 de octubre de 1942 y Orden de 14 de abril de 1945, al que se incorporarán los aspirantes procedentes de promociones anteriores que por diversas causas no terminaron el Curso. La convocatoria habrá de ordenarse por la Dirección General.

Se prevé una intensificación de actividad de la Escuela en su Sección de Estudios Urbanos, en razón de los nuevos horizontes que al Urbanismo abre la nueva legislación.

Por último, se proyecta la ampliación del actual Consultorio jurídico al asesoramiento de las Corporaciones locales en el orden técnico de los distintos servicios de su competencia.

CURSO DE CONFERENCIAS

Está organizado un Plan de conferencias que, durante la próxima primavera, profesarán en el Aula Magna del Instituto algunos Alcaldes y técnicos de Madrid y de provincias, acerca de los Planes de urbanización de las respectivas ciudades o de ciertos Servicios, respondiendo al siguiente programa:

Bilbao: D. Joaquín Zuazagoitia, Alcalde de Bilbao, "Problemas urbanísticos de Bilbao y su zona de influencia". Día 7 de marzo.

Burgos: D. José Paz Maroto, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y Director de Obras Sanitarias del Ayuntamiento de Madrid, "Plan de urbanización de Burgos". Día 28 de marzo.

Granada: D. Antonio Gallego y Burín, Alcalde de Granada, "La reforma de Granada". Día 21 de marzo.

Marruecos: D. Pedro Muguruza Otaño, Director General de Arquitectura, "Ciudades de Marruecos". Día 25 de abril.

Oviedo: D. Gabriel de la Torre, Arquitecto municipal, "La Reconstrucción de Oviedo". Dificultades y experiencias en relación con los nuevos trazados Urbanos. Día 28 de febrero.

Toledo: D. Rodolfo García de Pablos, Arquitecto, "Plan de Ordenación general de Toledo". Día 4 de abril.

Valencia: D. Germán Valentín-Gamazo y García Noblejas, "Ordenación de la provincia de Valencia". Día 14 de marzo.

Zaragoza: D. Regino Borobio, Arquitecto, "Planes de Urbanización de Zaragoza". Día 11 de abril.

D. José Moreno Torres, Director General de Regiones Devastadas, "El Estado en la reconstrucción de Ciudades y Pueblos españoles". Día 21 de febrero.

La mayor parte de las conferencias serán ilustradas con proyecciones.

* * *

El Padre Lucio Francés, Profesor-Colaborador que fué de este Instituto en el Cursillo especial para la habilitación de Secretarios de tercera categoría de Administración Local, celebrado en la Sección Local de Madrid de la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos, falleció el día 2 de noviembre en el sanatorio María Teresa, de Salamanca.

Había nacido en Villaherreros (Palencia) en el año 1883, e inició sus estudios, a los diez años, en el Colegio de Jesuitas de Carrión de los Condes, ingresando en aquel Noviciado de la Compañía de Jesús en el año 1909.

Estaba considerado como un gran sociólogo, y su paso por el Instituto, fugaz en cuanto al tiempo, pero de indeleble recuerdo —díganlo los que tuvieron la suerte de ser alumnos suyos durante el Cursillo citado—, brindó a todos provechosas enseñanzas.

El Instituto, desde estas líneas, se asocia al dolor profundo que su irreparable pérdida supone.

Descanse en paz.

SECCIÓN DE BIBLIOTECA, DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES

OFICINA DE DOCUMENTACION LOCAL

RELACIÓN DE LOS REGLAMENTOS Y DEMÁS REGULACIONES RECIBIDAS
DE LAS CORPORACIONES LOCALES

(Continuación.)

REGLAMENTOS DE CEMENTERIOS

Marraxit.

REGLAMENTOS DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE

Castrillón.

REGLAMENTOS DE SANIDAD

Diputación de Valencia.—Sanatorio Psiquiátrico.

REGLAMENTOS DE LOS SERVICIOS DE MAQUINARIA

Diputación de Valencia.

REGLAMENTOS DE OFICINAS

Diputación de Valencia.

ORDENANZAS DE CONSTRUCCION

Ayuntamiento de Salamanca.

ORDENANZAS DE POLICIA URBANA

Castrillón.

PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Vigo, presupuesto para 1945.—Junta Consultiva de Zeluán.—Presupuesto para el año de 1945.

MEMORIAS DE GESTION

Valladolid (Diputación).—Madrid (Diputación).
Zeluán (Junta Consultiva).—Madrid (Ayuntamiento). Labor económica en los años 1939 a 1945.

PRESUPUESTOS DE DIPUTACIONES

Valencia, 1944.

INVENTARIOS MUNICIPALES

Barcelona.

PUBLICACIONES VARIAS

Ayuntamiento de Barcelona.—Memoria sobre aplazamiento de la reversión de los tranvías.
Ayuntamiento de Madrid.—Referencia de los acuerdos del Pleno desde 1.º de abril de 1939 a 31 de diciembre de 1944.
Ayuntamiento de Balaguer.—Fiestas del Santo Cristo, 1945.
Diputación de Lugo.—Asamblea provincial municipalista.
Ayuntamiento de Valoria la Buena.—Datos históricos relacionados con la villa.
Ayuntamiento de Sevilla.—Exposición del Arte del toreo.

PUBLICACIONES ESPECIALES DE LAS CORPORACIONES LOCALES

Resumen estadístico del Ayuntamiento de Madrid.—Núm. 54, correspondiente al mes de septiembre.
Boletín Estadístico del Ayuntamiento de Burgos.—Núms. 282 y 283, correspondientes a los meses de agosto y septiembre.
Boletín del Ayuntamiento de Madrid.—Núms. 2.536 a 2.540, y 2.542 a 2.548, inclusive, correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre de 1945.
Gaceta Municipal de Barcelona.—Núms. 26 al 39, inclusive, correspon-

dientes a los meses de julio, agosto y septiembre y 1.º de octubre de 1945.

Boletín del Ayuntamiento de Coria del Río.—Números de los meses de agosto y septiembre de 1945.

NOTA.—Se ruega a los Sres. Presidentes de Diputaciones y Alcaldes-Presidentes de los Ayuntamientos, dispongan la remisión a este Instituto de todas aquellas regulaciones locales que no figuren en las precedentes relaciones.

Del mismo modo, se interesa el envío regular de los Presupuestos, Ordenanzas de Exacciones, Memorias, Boletines y, en general, de todas aquellas publicaciones que aparezcan o no periódicamente, en razón del año económico o por otro cualquier motivo.

Estudios y Estadísticas de la Vida Local de España

TOMO I.—Administración Provincial. (Año 1943).

Un volumen de LXXII + 558 páginas.

Encuadernado: 50 pesetas.

TOMO II.—*Administración Municipal*. Volumen I: (Grandes Municipios. Más de 100.000 habitantes).

Un volumen de XV + 1.005 páginas.

Encuadernado: 75 pesetas.

TOMO III.—*Administración Municipal*. Volumen II: Municipios de 15.001 a 100.000 habitantes.

Un volumen de XVI + 1.941 páginas.

Encuadernado: 200 pesetas.

TOMO IV.—*Administración Municipal*. Volumen III: Municipios de población inferior a 15.000 habitantes

A.—Población. Servicios. Un volumen de 554 págs., con profusión de gráficos, encuadernado: Precio 100 ptas.

B.—Economía y Haciendas Municipales. Funcionarios.

(en preparación)

Los suscriptores a la Revista de este Instituto, y las Corporaciones en general, tienen una bonificación del 15 por 100 en todos los libros que publica el mismo.